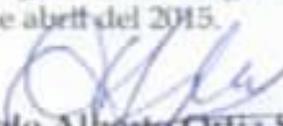


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EC-CASA CASAS ECONOMICAS S. A.**

En Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en la lotización Satiron, Av. 33 Guillermo Cubillo, calle 18, solar 1. Mz. 107 de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Eco-casa Casas económicas S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: El señor Pablo Alberto Ortiz San Martín, por sus propios y personales derechos, propietario de 19.998 acciones, con derecho a 19.998 votos; y, el señor Juan Pablo Ortiz Palacios, por sus propios y personales derechos, propietario de 2 acciones, con derecho a 2 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de Cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2014; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Juan Pablo Ortiz Palacios; y, actúa como secretario el Gerente de la compañía señor Pablo Alberto Ortiz San Martín. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. E.- Juan Pablo Ortiz Palacios - Presidente de la Junta; f.- Pablo Alberto Ortiz San Martín - Secretario de la Junta; g.- Pablo Alberto Ortiz San Martín - accionista; h.- Jaime Alfonso Ortiz Palacios.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 02 de abril del 2015.


Pablo Alberto Ortiz San Martín
Secretario de la sesión